Año. XI | Domingo 8 de Mayo 1881. | Núm. 1861.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

En Gerona. . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Fuera de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

**ANUNCIOS**

A los suscritores, á medio real la linea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

**Redaccion y Administracion.**
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

**Publícase**
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 8 de Mayo de 1881.

## ¡Pobres de nosotros!

Estamos excomulgados y no nos llega la camisa al cuerpo.

*El Constitucional*, órgano único y autorizado del Pontífice Máximo de la situacion en esta provincia, se ha calado nada menos que una tiara de papel contínuo y, revestido de pontifical, nos ha lanzado el anatema despues de encaramarse sobre la silla que constituye el asiento de su trono.

No nos extraña el mal humor del colega á quien mucho nos honramos en nombrar no obstante su declaracion de que no hará lo mismo con LA LUCHA, privándonos asi de uno de nuestros mayores timbres de placer y gloria.

Si, como ha dicho un filósofo aleman, la prensa es la artilleria del pensamiento, confesamos ingénuamente que nuestro colega es un proyectil en explosion capaz de destruir de una vez todas las fortalezas mejor construidas en las mismas aulas de la universidad de Salamanca.

Pobres de nosotros si *El Constitucional* se dispara contra nuestra humilde publicacion por segunda vez; ni moléculas quedarán de nuestros débiles huesos.

Se conoce que á *Fidelio* le puso muy de mal humor el que le despertára el impresor sacándole del medio de las auras que repite ecos y de los arroyos en donde se lavan los pies hermosas jóvenes, para colocarle de nuevo en la plenitud de la vida real, de los pesares tanjibles y de los coditianos trabajos del periodismo que tantos afanes despierta y tan pocas felicidades proporciona.

Ese impresor nos hizo muy mal tércio por que Fidelio, al ver entrar LA LUCHA por su casa, leyó y, despues, determinó descargar sobre nosotros todo el peso de su ira ¿y porque? porque trasladamos á nuestras columnas un artículo de un periódico madrileño y ministerial por mas señas, en el que se asevéra, con muchísima razon á nuestro juicio, que los Gobernadores hijos de las provincias que mandan no producen los resultados apetecibles para la política del gobierno y, dice, que deben trasladarse ó separarse.

El efecto que la lectura de ese artículo le produjo, sumada la contrariedad del despertar de sueño tan voluptuoso, obligó á Fidelio indudablemente á cojer la pluma y, por tanto, á ponernos como ropa de pascua.

Y lo comprendemos muy bien: pretender persuadir al gobierno de la necesidad de trasladar ó dejar cesantes á los gobernadores civiles hijos de las provincias que gobiernan, sobre ser una indignidad propia de malos liberales-dinásticos, encierra un gravísimo peligro de muerte para los periódicos que viven alejados del favor expontáneo de la opinion pública y cojidos á esas autoridades como la hiedra al ár bol y—esto lo reconocemos ahora—constituye un delito de leso atrevimiento digno de una excomunion tan solemne como la que en términos superabundantemente corteses nos ha lanzado *El Constitucional* envuelta en dictados de falsos constitucionales, antipáticos, ingratos, mortificadores, de malévola intencion, indignos de merecer el titulo de constitucionales y no sabemos cuantas cosas mas que aceptamos con resignacion recordando, entre otros apotegmas, aquel de Raynal que dice: «en una controversia, el primero que se incomoda es el que vá errado» y el lenguaje del periódico de cámara acusa una pesadumbre de gran potencia tanto mas sensible para nosotros, cuanto que bien lejos estábamos de querer proporcionársela.

Nosotros—y dispénsenos el colega tanta franqueza—no podemos devolverle ramilletes tan periodísticos como el que nos regala, porque carecemos de jardin y van muy caras las flores esas en nuestro mercado; nuestra pobreza nos lo impide; pero ya que nuestra situacion es tan precaria, bueno fuera que *El Constitucional* nos regalara algun manojito de razones ó algun haceciilo de pruebas que invalidáran ó destruyeran las que tenemos expuestas en nuestras columnas, las cuales no quiso aceptar cuando, no hace muchos dias, se retiró de la polémica comenzada con gran sentimiento suyo y nuestro segun dijo y nosotros hicimos consta.

Venimos probando con palabras, razones y testigos, que la politica del gobierno que preside nuestro respetable jefe señor Sagasta, pierde terreno en esta provincia y nada gana; que los constitucionales de muchas é importantes poblaciones están perseguidos; que los reaccionarios, ayudados por muy poquísimos constitucionales, han triunfado, como Dios y el apoyo les ha dado á entender, en las últimas elecciones en muchos pueblos y alguna ciudad; que algunos constitucionales, muy pocos, pero muy pocos, se complacen en pagar con ingratitud criminalísima los favores con que nuestros correlijionarios los colmaron cuando nada eran, ni valian ni podian; que el partido constitucional está hoy dividido cuando ayer se presentaba en todas partes fuerte por su unidad y por su organizacion, y *El Constitucional*, en vez de contestar con razones y con pruebas en contrario, lo mas que hace es salirse de madre, probar con insultos la fuerza de su falta de razon, no concretar razonamiento ni suceso alguno, y probarnos que su vanidad supera en grado superlativo al mérito que como publicacion pueda tener, y eso que este mérito se lo reconocimos desde que vino á la vida pública y lo confirmamos plenamente en el trabajo literario que expuso en su penúltimo número por conducto de Fidelio el malhumurado.

Déjese pues el colega de venirnos con la cancion de los seis años en cuyo tiempo, sus pocos amigos, comieron, mandaron y se encumbraron como águila real sobre las nubes del favor; déjese de expedir patentes de constitucionalismo á quien no las necesita y tenga en cuenta que su posicion es como la harina de trigo, que es necesario amasarla y cocerla para saber si es ó nó buena, cuando nosotros hemos probado durante once años, que somos lo que parecemos y algo mas, y pruebe á LA LUCHA la sinrazon de lo que dice, asegura y prueba; obras, obras y no palabras.

Su protector podrá ser todo lo santo y grande que el colega quiera; pero tenga entendido, si es que quiere entendernos, que «los hombres son como las palabras, si no se colocan en lugar correspondiente, pierden su valor» y su colocacion hasta hoy, no responde al órden establecido y sus resultados son fatales para el partido constitucional en nuestro concepto y en el de casi todos los que en esta provincia militan en nuestro partido.

Por lo demás, serénese *El Constitucional* y tenga fé en los carlistas, moderados, neo-católicos y falsos radicales que hoy están en el apogeo de las consideraciones imprudentes; no se preocupe de nosotros y de los pocos que dice con nosotros están en el ostracismo; valemos poco porque somos menos y ningun recelo debe inspirar lo que ni es temible ni peligroso. Nosotros quisiéramos de su parte razones y pruebas; pero ya que no tiene, tenga la caridad de no excomulgarnos ni maltratarnos, porque de lo contrario, ¡pobres de nosotros! que nos vá á suceder?

## ¿Qué significa la palabra adicto?

No hay modo, forma ni manera de que nos podamos entender con *El Constitucional* porque este periódico, extasiado sin duda con la importancia y distinciones que su verdadero propietario le dispensa, vive en el mundo dichoso del arrobamiento y se olvida de lo que real y efectivamente pertenece al mundo en que los demás vivimos.

Nos dice el colega que atacamos á los constitucionales llamándonos sus correlijionarios, y trata de probar que el actual Gobernador civil de la provincia es una persona fina, atenta, amable, cariñosa y dignísima bajo todos conceptos, cualidades que nunca hemos puesto en duda, para venir á parar en que, como autoridad, ha prestado y viene prestando grandes servicios á nuestro partido. Este extremo, es decir, lo que se refiere al señor Gobernador civil, no queremos tratarlo hoy esperando que *El Constitucional*, á quien nos dirijimos en súplica, nos diga si podemos tratar esta cuestion sin peligro de denúncias, pues como ya tenemos una sobre nuestras espaldas por creerse el señor Gobernador injuriado, deseamos no incurrir en otra si su respetable autoridad de nuevo vé en nuestras columnas lo que nunca entra en nuestros cálculos.

Interin el colega se digna contestar á esta consulta, digamos algo de nuestros ataques á lo que él llama su partido.

En la lista que publica referente al resultado de las elecciones municipales últimas, encontramos, entre los adictos, á los que han ganado en Rosas, Castelló, Santa Coloma, Cantallops etc. etc. etc. de manera que. á juzgar por esa clasificacion, los que se han retraido ó se han retirado de los comicios velis nolis, no son adictos ó, lo que es lo mismo, que los constitucionales derrotados como todos sabemos, no son constitucionales por no ser adictos y no son adictos porque no han podido ganar á pesar de su número, y, como LA LUCHA defiende á los perseguidos y derrotados, LA LUCHA resulta que tampoco es constitucional para *El Constitucional*, cosa muy conforme con su raciocinio el cual, tomándolo por modelo, nos autorizaria para hacer el siguiente silojismo; «todos los turcos son periodistas; es asi que *El Constitucional* tiene periodistas, luego los periodistas de *El Constitucional* son turcos;» vea el colega si de tales premisas pueden salir esas consecuencias y aplique la moraleja á su procedimiento.

¿Qué significa la palabla adicto? Segun el diccionario de la lengua castellana, «Adicto significa *adherido, agregado, apegado, fiel, leal, consecuente, inclinado, secuaz y partidario.*»

El partido que hoy ocupa el poder es el liberal-dinástico y el jefe del ministerio que ha llevado á cabo estas elecciones, lo es D. Práxedes Mateo Sagasta; antes de subir al poder y antes de que pensára ser llamado á él, habia en España todo un partido constitucional que reconocia como jefe indiscutible al que hoy lo es del ministerio y, á los que constituian ese partido, ya fueran altos ó bajos, flacos ó gordos, ricos ó pobres, nobles ó plebeyos, se les llamaba constitucionales. En la provincia de Gerona los constitucionales eran y son muy conocidos y, desde que vino el partido nuestro al poder, en muchos pueblos y muy importantes, los constitucionales aquellos han sido perseguidos sin causa ni motivo justificado; los Ayuntamientos formados por jente constitucional, han sido suspensos y reemplazados sus individuos por algun liberal y por muchos moderados y carlistas, y en las últimas elecciones, estos moderados y carlistas han ganado como han podido, retirándose de los comicios por grado ó por fuerza aquellos constitucionales de Sagasta. Ahora bien; LA LUCHA que es y ha sido constitucional de siempre, se ha

puesto al lado de sus correlijionarios de siempre y *El Constitucional* que lo es de pocos dias, se ha puesto al lado de los constitucionales de pocos dias. Hasta aquí cada cual ocupa su puesto respectivo.

Pero hablando del partido constitucional y sobre todo del gobierno liberal-dinástico que preside nuestro jefe Sagasta, preguntamos; quienes son los adictos á nuestro partido y á nuestro gobierno ¿los que vienen siendo constitucionales desde que hay constitucionales, ó los que se ponen la máscara de tales para conseguir lo que no alcanzarian por otro medio? Los que á las urnas han ido y van solos con sus correlijionarios, ó los que triunfan por el apoyo de los reaccionarios? Los que tienen fé en su fuerza y en sus principios se disponen á luchar en buena lid por y para su partido, ó los que vencen porque si apoyados por los reaccionarios de todos colores desde el negro cuervo hasta el pardo mosca?

Díganlo nuestros lectores. LA LUCHA dice que los constitucionales de Castelló, Rosas, Santa Coloma, Cantallops etc. son víctimas de una ingratitud manifiesta en favor de los enemigos de la libertad y del partido constitucional, y *El Contitucional* dice que en esas poblaciones han triunfado los adictos. ¿Adictos á quien? A Sagasta? Nosotros lo negamos en absoluto.

¿Pues qué significa la palabra *adicto* para *El Constitucional*?

## Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 4 de Mayo de 1881.

Muy Sr. mio y amigo: hoy han concluido las elecciones dando por resultado que la candidatura *de coalicion* haya obtenido un total de 514 votos, aquí donde tengo entendido que figuran en las listas mas de mil doscientos electores, habiendo triunfado sin oposicion de ninguna clase como es consiguiente, desde que la única que habia se retiró.

La hoja volante circulada por el comité democrático protestando el primer dia de las elecciones y retirandose de ellas, ha sido pasada á los tribunales por el sub-gobernador civil del partido, aun cuando ignoro la causa, y al mismo tiempo, con arreglo al art. 77 de la ley de imprenta en concordancia con el 79 y 80 de la misma, se ha impuesto la multa de 500 *pesetas* al impresor de dicha hoja que parece circuló sin la competente autorizacion, pasando á recojerla por cafés y casinos los ajentes de policía, lo cual hace suponer á los peritos en la materia, si el delito denunciado por el prescitado funcionario será *el de clandestinidad*.

Estando la cuestion *sub-judice*, me impondré continencia voluntaria de comentarios, esperando confiadamente que el hecho no tendrá trascendencia por muchas consideraciones que he oido emitir y podrian parecer ociosas aquí si repitiese.

Hoy, á la conclusion de las elecciones, se ha presentado en los cuatro colegios una protesta que dicen estar fundamentada con *ocho considerandos*, habiendo surgido con ocasion de la misma, el incidente de si debian ó nó los presidentes de dichas mesas librar recibo de la misma punto que ha sido resuelto con diversidad de criterios por aquellos.

La eleccion parece haber sido reñidísima en la Junquera, donde definitivamente ha triunfado el elemento democrático capitaneado por el señor Prax.

En Borrasá parecen haber ganado la eleccion los carlistas, y en Massanet de Cabrenys los constitucionales, sin oposicion, por mas que tengo entendido no es muy fuerte la desarmonia que entre los mismos reina por causas que son generales en la provincia.

En S. Pedro Pescador se han sobrepuesto tambien al Sr. Vidal, nuestro antiguo correligionario, hombres que hoy aspiran á pasar plaza de constitucionales y carecen de verdadera representacion é historia.

Una cosa muy parecida ha sucedido en otros puntos, como Cantallops, y la derrota de la influencia del partido constitucional es tan segura en el distrito de resultas de estas elecciones, si Dios no lo remedia, que basta preguntárselo á sus enemigos de siempre, que apenas pueden refrenar su satisfacción venga ó no venga á pelo, para convencerse.

Sin embargo, en algunos puntos se ha sostenido bien el pabellon, como en san Clemente por ejemplo, donde nuestro amigo Baudilio Camps ha triunfado en toda la linea, á bien que las simpatias que disfruta son generales por su honrada consecuencia.

Dase como seguro que será nombrado Alcalde D. Basilio Alegret, jabonero y cuñado del señor don Leopoldo de Rich, nombramiento que hará poner la *faccia esmorta* á mas de cuatro del comite, pero que tendran que aguantar como muchas otras cosas. Su divisa impuesta por el destino se la doy desde ahora; ó resignarse ó rebelarse.

Se ha confirmado el nombramiento del indicado señor Rich para la comision permanente de la diputacion provincial.

Escuso decirle que ese nombramiento ha sido recibido muy bien........ por el interesado.

La feria de santa Cruz ha sido floja. Verdaderas oleadas de gente y nada mas, que pasaba por nuestras calles como un *meteoro*.

La exposicion dispuesta por el Centro artístico-industrial se inaugurará el domingo y tengo de ella los mejores informes. Es de carácter regional y debida á la actividad del señor Gironella que ha sabido elevar á grande altura dicha sociedad.

Aquí, donde es tan conocido don Federico Huguet, ha producido sentimiento la desgracia de familia que le aflige. Me complazco en enviarle el pésame, deseándole que, al igual de su familia, hallen la resignacion necesaria por la muerte de su hijo, jóven todavia, pero que ha debido sucumbir, á la inflexible ley á que todos los humanos se ven sometidos apenas huellan los umbrales de la vida, cuya instabilidad y corto plazo ha definido mejor que nadie el mas sublime de nuestros dramáticos diciendo, que es la vida breve flor que nace con el albor y fallece con la sombra.

*El Corresponsal.*

Castelló de Ampúrias 5 Mayo 1881.

Muy señor mio y amigo: Los famosos *sable, porra y vara* que hasta pocos dias antes de las elecciones fueron bello ornamento de nuestro salon consistorial, han producido aquí los frutos que de tan pacifico símbolo debieron prometerse desde un principio los modernos constitucionales de esta. Retraidos los partidos liberales al ver con asombro las listas, no publicadas hasta el veinte y nueve de Abril, cuya degollina de electores deja muy atrás á la de niños del rey Herodes, *triunfó en toda la línea* la candidatura apoyada por los reaccionarios.

La funcion terminó con un suceso tan desagradable como inesperado. Me refiero á la órden de prision dictada por este Sr. Alcalde contra mis queridos amigos D. Salvador Genís, Secretario del Ayuntamiento suspenso, D. Joaquin Passolas, Síndico de la misma Corporacion y médico de esta y D. Fulgencio Vila, propietario y candidato á la Alcaldía presentado por el partido popular antes de acordarse el retraimiento. Los dos últimos fueron puestos en libertad á las nueve de la noche por resultar patente su *inocencia* del espediente (así se dijo á los presos) formado á consecuencia de la presentacion de cierta protesta al Presidente del Colegio por dichos tres amigos, quedando preso el Sr. Genís hasta las diez de la mañana del dia cuatro del actual en que fué acompañado por dos dependientes del Municipio armados ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de Figueras, cuya autoridad devolvió la libertad á nuestro amigo tan luego como le fué oida su declaracion. Parece que se instruye la oportuna sumaria de este hecho, motivo por el cual creo conveniente guardar reserva sobre el mismo.

Diré, no obstante, para satisfaccion de los detenidos y merecida justicia tributada á estos vecinos, que durante el tiempo de detencion de dichos señores, tanto ellos como sus familias fueron objeto de los mas cariñosos obsequios y de las mayores demostraciones de simpatia por parte de todas las clases de esta villa.

Me consta que estan profundamente agradecidos á tan señaladas muestras de afecto, y cumplo con su encargo rindiendo aquí, en su nombre, el más sincero testimonio de gratitud á cuantas personas les patentizaron su amistad en tales momentos siempre amargos por cortos que sean, los que transcurren privado el hombre de ese don precioso á ningun otro comparable, que se llama libertad.—De V. afecmo. amigo.

*El corresponsal.*

Figueras 6 Mayo de 1881.

Muy Sr. mio y amigo: no sé si los galos están á las puertas de Roma, pero si que otra vez como en aquellos dias inolvidables de la crisis de Febrero, el constitucionalismo *puritano* de esta ciudad vigila y, como los enanos, tiembla. ¿No acaba de obtener una *gran victoria*? pues de qué tiembla? le hacen miedo las sombras en que se ve envuelto ó, como los decrépitos, necesita para reanimarse de las delicias de un festin?

No creo lo último atendiendo á la abnegacion de que blasona; pero el hecho es que están abatidos esos constitucionales como una tortuga, cuando mas alegres debieran estar en buena lógica, y dícense cosas extrañas, estupendas, fenomenales para descifrar tanto abatimiento. Supongo que no querrán que sus asambleas tengan perpétuamente el carácter misterioso de un *aquelarre* de brujas, y cantarán sus cuitas á no tardar con la fé de un romancero, y nos dirán si alguien se les ha reido en las barbas como se reian los augures de la candidez de los creyentes, ó si algun ídolo se ha olvidado de que la amistad es como la capa de San Martin que sirve para cubrir á dos.

Dividen la atencion, despues de esos cuchicheos de campanario á que voy aludiendo, las elecciones terminadas en lo que se refiere al distrito, cuyo resultado cabe apreciar ya de un modo positivo.

No sé si le dije en mi última que la victoria era para los demócratas en Cabanas y Cadaqués, para nuestros amigos en Llansá y algun otro punto, y para los carlistas en Lladó.

Por lo demás, tengo entendido que con estas eleciones se han ahondado casi en todas partes las diferencias que existian entre determinados elementos del partido constitucional, habiendo celebrado en casi todos los puntos pactos poco menos que sacrílegos algunos que se jactan de pertener á dicho partido, con cualesquiera otro que se les haya querido juntar para hundir á sus antiguos camaradas, y que es realmente extraordinario el número de reclamaciones y de protestas que se elevan en denúncia de abusos y en peticion de responsabilidades.

He oido hablar de algo grave ocurrido en Castelló; sobre este particular, por falta de datos, no quiero hacerme cargo.

Debe V. probablemente de haber leido un manifiesto en las columnas de «La Crónica de Cataluña», dirigido á los electores de esta ciudad por la comision electoral que, gracias á la coalicion, sacó vencedora su candidatura. Habla *del sol esplendente de la victoria* y de los esfuerzos que se han necesitado para conseguirla, no diré que con rumbo macareno, pero si que con visible exajeracion, pues á mi me parece que ningun soldado de los que se han batido estos dias ha sudado *ni se ha constipado*, pasando dicho manifiesto como sobre ascuas sobre el sanbenito de reaccionaria colgado por la opinion á la candidatura prescitada y haciendo protestas de liberalismo vergonzante que cuadran mal ó se oponen al carácter de pasirismo político con que se supuso elaborada. Hay defensas oficiosas que matan, y la del manifiesto en cuestion del ayuntamiento electo me parece que es una. Que hable el ayuntamiento y haga gala de sus sentimientos de corporacion en sentido liberal: no lo hará.

Los elementos reaccionarios llevaron á las urnas su concurso, y sin ellos no se habria triunfado; *prestaron* por lo tanto su influencia, respecto de la cual ojalá no tengamos que decir como cierto poeta, que rubrica aquella un pacto irredimible con la muerte, siendo letal como la del manzanillo.

Como los gastrónomos, he reservado el plato mas agradable de la mesa para lo último que me resta decir.

Nuestros amigos de Vilamalla tengo entendido que le han jugado *una tostada* al simpático don Leopoldo de Rich y de Morell que no tiene perdon de Dios ni en esta tierra ni en el cielo: le han derrotado la candidatura que patrocinaba para las elecciones municipales.

Escuso decir á V. que esta noticia, me sabe como si me hubieran pisado un callo.

Me aseguran con este motivo, que el señor de Rich anda que bebe los vientos, y ha tatareado los versos de Victor Hugo *« Una tempête sous un crâne»*, en una palabra: que está como vulgarmente se dice, á parir.

Realmente que es una calamidad lo que le está pasando á dicho señor, y una ingratitud de esta tierra en que tanto abundan los *garrapatas* políticos amantes de Dios.

¡Derrotado el señor de Rich en Vilamalla y *por los constitucionales*!

De seguro que por ahí corre un diablo cojuelo haciendo una morisqueta.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

Pronóstico del astrónomo zaragozano para el mes de Mayo:

«Variable es su estado atmosférico es el mes de mayo: los vientos del Sud ocasionan tronadas en las provincias vasco-navarras, siendo de temer en algunos puntos, pues causarán grandes perjuicios en las cosechas: varios dias se dejará sentir el calor fuerte, formándose luego nubarrones, que se convierten en tiempo borrascoso y frio.

—Tiene entendido *La Publicidad* que algunos sócios del «Sindicato de aficionados á la caza» se dedican á la caza de codornices en algunos vedas sin tener en cuenta el periodo de veda. Es cierto, dice el colega, que con arreglo á la ley, pueden hacerlo, pero añade con razon, que tambien lo es el que los mismos que debieran dar ejemplo de cordura y prevision respetando la veda aun hasta en donde la ley no obliga, sean

los primeros en destruir la caza en perjuicio propio y de sus compañeros.

Si el hecho es cierto, nos asociamos á lo que el colega dice en todas sus partes y no podemos por menos de censurar el proceder de esos cazadores.

—Segun carta que nos escribe un buen amigo y correlijionario nuestro, en *La Escala* han perdido las elecciones los constitucionales, ganándolas los federales que obtuvieron 221 votos contra 204 que obtuvieron nuestros amigos.

Entre las causas que han producido esta derrota, se cuentan dos: la de haberse pasado al campo enemigo uno en quien nuestros amigos confiaban, y en los trabajos de zapa del estanquero en favor de los federales, llegando su afecto á estos hasta el punto de haber ido enfermo y todo en un carro al colejio electoral y emitir su voto en favor de la candidatura federalista.

Es cierto que estuvo en su derecho, pero tambien lo es que esto debe tenerlo en cuenta quien debe tener interés en tenerlo, todo suponiendo que el estanque o ese obrara por sí y ante sí, pues se han dado casos en contrario y aqui hay que recelar en estos benditos tiempos, hasta de la camisa que se lleva puesta.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido del Comunicado y correspondencias que publicamos en las secciones oportunas de este número. Allí verán confirmado cuanto á *El Constitucional* decimos en nuestros artículos y se persuadirán del como han sido y son tratados nuestros antiguos y consecuentes correlijionarios.

—¿Es cierto que el último jueves, el comité pomposamente llamado Constitucional del alto Ampurdan, ha telegrafiado pidiendo nada menos que en nombre de la libertad, el que no alcance al señor *Moradillo* el arreglo de *G*obernadores *C*iviles que se anuncia?

*Y* si esto es cierto; ¿podremos saber que ocurre para que tal peticion se haya formulado? Qué están los Galos á las puertas de Roma?

—Tambien en *T*erradas los constitucionales de siempre han sido vencidos por la coalicion carlo-moderada-radical neocatólica-constitucional.

Menos en *Llansá*, Vilamalla y Espolla, en casi todos los demás puntos del *A*mpurdan han perdido los constitucionales de toda la vida. Es decir, han ganado los adictos, como dice *El Constitucional*.

—¿Que pasa en *Masanet* entre nuestros amigos de siempre y los *adictos* del dia?

—*El Diari Catalá* la emprende contra nuestros amigos de esta capital con motivo del triunfo que han alcanzado en las últimas elecciones y trata de ridiculizar á los candidatos elejidos.

Sea en buen hora; solo se conseguirá justificar, que los nuevos concejales son personas liberales é independientes; constitucionales y apoyados por el comité de la localidad.

*R*especto de lo que dice á LA LUCHA, debemos manifestarle que no estamos dispuestos á dar juego al *Diari*, y si quiere saber si nuestro *D*irector ha votado ó no, lea las listas y podrá salir de dudas.

—Segun telégramas publicados por la prensa de Barcelona, la *Gaceta* publica un real decreto levantando la suspension del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias llevada á cabo por el señor *G*obernador civil de la provincia *D.* Fernando de *Moradillo.*

Cuando leamos el decreto, nos ocuparemos de este asunto. Creyendo que la noticia es cierta, creemos tambien que no producirá el hecho dimision alguna. Esto no está de moda.

## Comunicado.

Sr. director de LA LUCHA.

Cantallops 4 de *Mayo* de 1881.

Muy señor mio, amigo y correligionario político: le suplico que se sirva dar cabida á las líneas siguientes en el periódico de su digna direccion, por lo cual le adelanto las gracias mas expresivas.

Debo de ocuparme de las elecciones municipales de esta poblacion, y como á mis amigos les sorprenderá el hecho de mi derrota, desentrañarlo. *D*e momento diré que *votaron*, segun resulta de firmas que llevo recogidas, la candidatura que para la mesa definitiva yo sostuve, *treinta* y *tres electores*, y de esos aparecieron en el escrutinio *once* para uno de los secretarios y *diez* para otro y el presidente de la misma candidatura, las cédulas de cuyos electores, por haberme sido por los mismos entregadas, obran en mi poder, y no fueron mas electores constitucionales á las urnas, por haberse retraido en virtud de los hechos que paso á narrar, y las órdenes que les transmití.

*A*bierta la eleccion y constituida la mesa interina, ibanse presentando los electores tranquilamente y yo tomando de sus nombres nota, cuando desde una de las ventanas del colegio que se situó en el piso segundo del edificio que sirve para casa consistorial, el presidente de la misma, sin que ningun desorden diese para ello pié, reclamó el ausilio de la Guardia civil que habia llegado la víspera, y una vez dentro del local, la intimó que arrojara del mismo á todos los electores presentes conforme lo hizo.

Impidiéron los guardias, por órdenes reiteradas del aludido presidente que lo era el Alcalde D. Juan Llauró, que *nunca* subiese mas de un elector á ejercitar su derecho, y ni aun franquearon el paso á tres de los mismos que á las dos en punto de la tarde iban á subir para entregar una protesta á la mesa por la expulsion.

Solo la entrada volvió á franquearse dentro del colegio, á la hora del escrutinio que arrojó, en lo que atañe á mi candidatura, el resultado transcrito.

*A*pesar de que desde el momento en que no se hizo libérrima la entrada en el colegio di órden á mis amigos de que no se preocupasen por la eleccion y obtáran por el retraimiento, algunos fueron á votar por un exceso de amistad que les agradezco y hubiera, si la computacion de votos que yo he formado recogiendo la opinion de los votantes sirviese, tenido dos secretarios con cuya palanca fiscal me habria atrevido á marchar adelante apesar de todos los pesares.

En resúmen: lo que ha pasado en Cantallops no es igual á lo que ha pasado en Llagostera, y los comentarios no son de este sitio, aun cuando por semejante resultado ni me caliento ni me enfrio, enorgullecido como lo estoy de que la mayoría del partido constitucional este á mi lado. A mis enemigos no les digo *adios*, sino *hasta luego*, y quedo como siempre amigo y. S. S. Q. B. S. M.

*Baudilio Vicens.*

Imp. de la «La Lucha»
Plaza de Bell-lloch, número 4

# VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería* 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que sehan hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

---

## CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

## Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

---

# 2.000,000 DE REALES

## á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo **garantiza**, con **toda la hacienda pública** del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2.000,000 de Reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

| | Reales | Reales | | Reales | Reales |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 pr. mayor de | 1,250,000= | 1,250,000 | 24 premio de | 50,000= | 1,200,000 |
| 1 premio de | 750,000= | 750,000 | 5 » » | 20,000= | 100 000 |
| 1 » » | 500,000= | 500,000 | 3 » » | 30,000= | 90,000 |
| 1 » » | 375,000= | 375,000 | 54 » » | 25,000= | 1,350,000 |
| 1 » » | 250,000= | 250,000 | 5 » » | 20,000= | 100,000 |
| 2 premios » | 200,000= | 400,000 | 105 » » | 15,000= | 1,575,000 |
| 3 » » | 150,000= | 450,000 | 263 » » | 10,000= | 2,630,000 |
| 4 » » | 125,000= | 500,000 | 12 » » | 7,500= | 90,000 |
| » » | 100,000= | 200,000 | 2 » » | 6,000= | 12,000 |
| 12 » » | 75,000= | 900,000 | 631 » » | 5,000= | 3,155,000 |
| 1 premio » | 60,000= | 60,000 | | etc. | etc. |

En junto 51,700 premios que serán sorteados en siete secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar **mas que la mitad** de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado, é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

**90 Reales por un billete original entero.**

**45 Reales por medio billete original,**

**22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.**

Observamos expresamente que no remitimos sinó billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona, ú otros puntos principales de España libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

**25 de Mayo próximo.**

la casa expendedora principal del Sorteo

# ISENTHAL Y Cª

## HAMBURGO

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace **casi 100 años** que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al **público español** por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan.

---

*ABERTURAS DE REGISTRO.*

**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

*Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.*

# EL VAPOR ALFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de *Mayo* para

## PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA. GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en la HABANA desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 2 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

---

## MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
|---|---|
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el **ERIDAN**. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

---

## SOCIEDAD GENERAL

## de Transportes Marítimos por Vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

*La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer*

## Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

## EL VAPOR SAVOIE de 5600 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán segun gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

---

# LA MODA ELEGANTE

## ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

